

10 ES 11 21 22	NÚMERO 248310	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION -1 FEB. 1980	

1 MAYO 1980



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F 05 G 5/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CON MEDIOS DE DETECCIÓN Y ORGANOS DE BLOQUEO

71 SOLICITANTE (S) D. Andres BLAZQUEZ RODRIGUEZ D. Vicente FERNANDEZ SEGADOR, ambos de nacionalidad española
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Martínez de los Heros 17 - Madrid -8-
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) Los propios solicitantes

74 REPRESENTANTE D ^a MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención recae sobre un dispositivo de puerta de seguridad con medios de detección de armas, metales, etc., y órganos de bloqueo, siendo factible su ulterior liberación.

5 Los puntos de aplicación de este dispositivo son muy numerosos y entre ellos pueden contarse Bancos, Grandea Oficinas, Joyerías de importancia y talleres de las mismas, etc. etc. sin limitación.

10 El dispositivo según la invención detecta, a través del paso de una puerta, si el individuo que la cruza lleva armas, metales, etc. y al funcionar los órganos de detección ponen en marcha el mecanismo de una puerta de paso obligado, protegida por rejas y cristal antibala, donde el individuo queda atrapado; mientras que los órganos de detección señalan la anomalía. La liberación se efectúa mediante el corte de corriente, cuando ello proceda.

15 Estas, y otras ventajas más, de orden adicional, se desprenden de la lectura de la presente Memoria para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben dentro del cuadro general de dicha invención sin que ésta se altere. En tales dibujos:

25 La fig. 1 muestra una vista en perspectiva y alzado, de la puerta detectora y el mecanismo de detección, o más concretamente, la disposición que señala la detección.

La fig. 2 es una perspectiva del conjunto de la invención apreciándose esencialmente el dispositivo de puerta giratoria y de retención del individuo.

30 La fig. 3 es un esquema, en planta, del conjunto de la instalación.

35

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el dispositivo en su conjunto cuenta con una puerta detectora (1) aplicable a cualquier punto conveniente, que en su interior lleva los medios de detección (2) constituidos por elementos sensores capaces de llevar una señal a un pupitre (7) en el que se hallan los medios de recogida eléctrica y electrónica de dicha señal, para transformarlos en llamadas acústicas, ópticas o ambas conjuntamente.

40

Esta puerta (1) de la que el pupitre (7) se halla separado convenientemente, se halla acoplada y da acceso a un recinto (3) de resistentes barras metálicas, dotado de techo, y con las paredes de cristal antiproyectil; dentro de este recinto, en su centro, va dispuesto el eje de una puerta de molinete (6) formada por un armazón de barras similares a las que rodean al citado recinto (ref. 5 del dibujo) y que, potestativamente, puede carecer de ellas, pero esencialmente las aspas del molinete que configuran las puertas llevarán en su marco, debidamente acoplados, cristales antiproyectil.

45

50

Descrito en estos términos generales la esencialidad del dispositivo, es de señalar que cuando pase a través de la puerta (1) un individuo armado o dotado de metales, etc., los sensores de la misma (2) mandarían su señal al pupitre (7) y los elementos señalizadores del mismo darán la alarma; mientras tanto y mediante las debidas conexiones, el molinete (6) de la puerta del recinto de barras y cristal antibala (3) queda bloqueado en posición tal que la persona detectada queda encerrada entre dos aspas de la puerta sin poder salir. Cuando sea conveniente, se desconecta el dispositivo y la puerta puede abrirse, bien a mano o bien por medios mecánicos, eléctricos, etc.

55

60

En la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere la esencialidad de la misma; cualesquiera materiales adecuados sirven para su construcción.

65

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se considera propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

70

1 - Un dispositivo de seguridad con medios de detección y órganos de bloqueo, caracterizado por estar constituido por una puerta detectora aplicable a cualquier punto conveniente, que en su interior lleva elementos sensores de detección capaces de llevar una señal a un pupitre en el que se hallan medios de recepción de la misma, eléctricos y electrónicos, y la transforman en llamada de alarma acústica, óptica o conjunta; situándose este pupitre el cualquier punto adecuado, bien próximo o bien a distancia del conjunto del dispositivo.

75

2 - Un dispositivo, según reivindicación la caracterizado porque la puerta mencionada da acceso a un recinto constituido por barras metálicas resistentes, dotado de techo, y recubierto por cristal antiproyectil; poseyendo en el centro una puerta de molinete que comunica el acceso de la puerta detectora con la puerta de salida de este recinto.

80

85

3 - Un dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque si un individuo lleva armas, metales o cualquier otro cuerpo que deba ser detectado por los sensores, pasa por la puerta detectora, como camino obligado, y penetra en el recinto, queda bloqueada la puerta de molinete en posición tal que el individuo no pueda salir ni retroceder, mientras que los medios de alarma antes citados lanzan el aviso; siendo posible liberar al individuo detectado mediante desconexión de corriente y apertura de la puerta de molinete y del recinto, bien manual o bien mecánica o eléctricamente.

90

4 - UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CON MEDIOS DE DETECCION Y ORGANOS DE BLOCAJE.

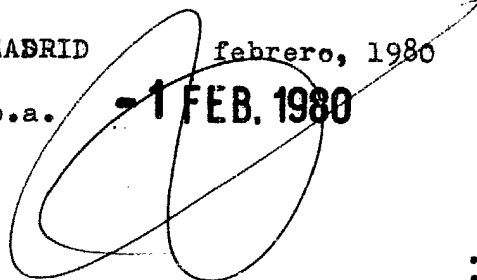
95

Todo según se describe en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sólo cara con noventa y siete líneas y dibujos anexos.

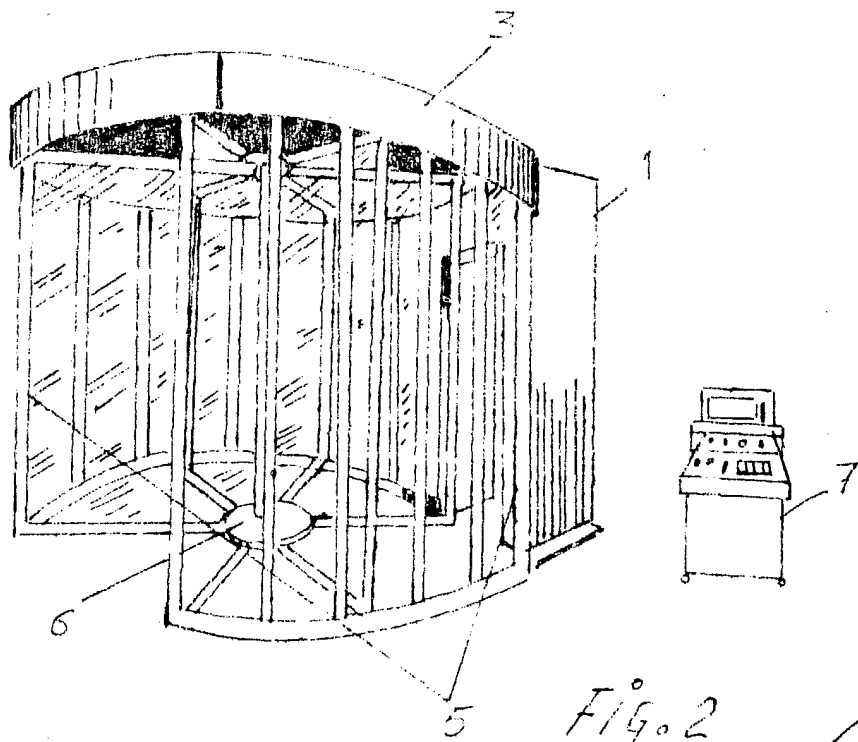
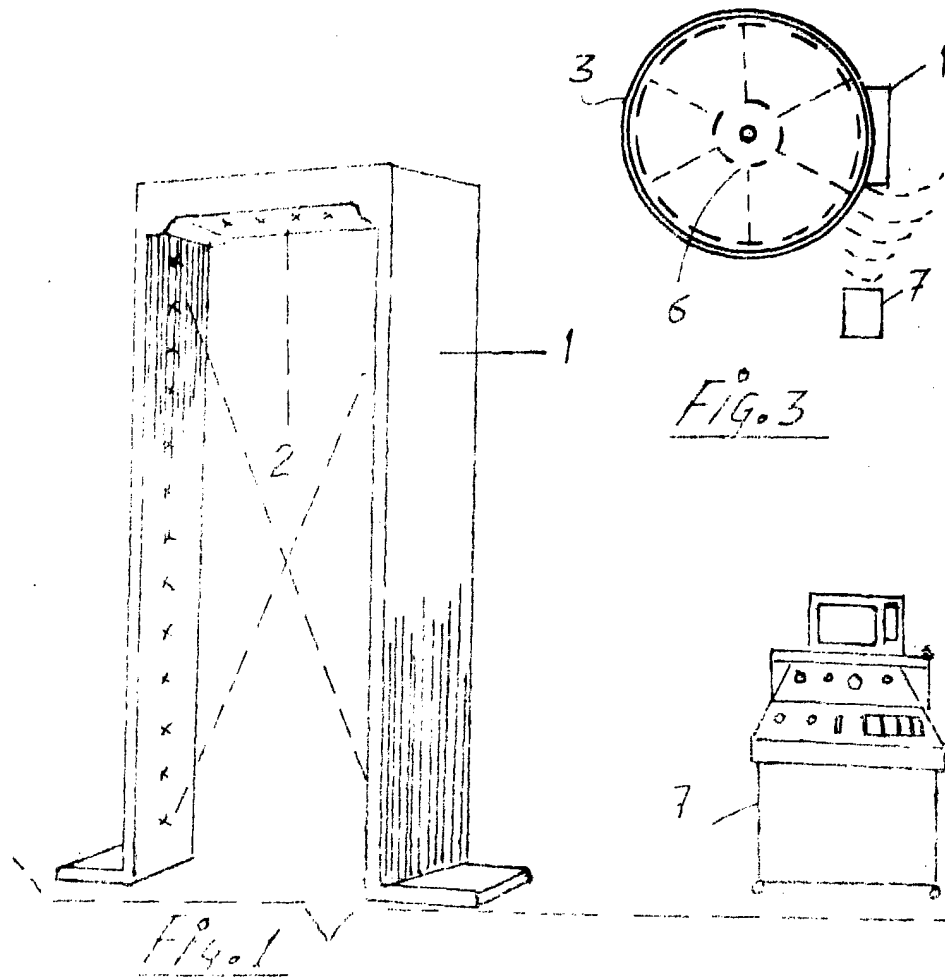
MADRID febrero, 1980

p.a.

~~1 FEB. 1980~~



SECRET



ESCALA VARIABLE

MADRID

1 FEB. 1980